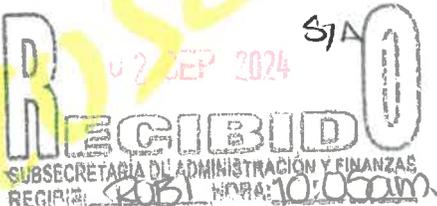




TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE  
**SALUD**

3340

SECRETARÍA DE SALUD UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



CONTROL DE SOLICITUDES SISAI

MEMORANDUM No. SSA/UT/0486/2024

Chilpancingo Gro., a 02 de Septiembre del 2024

**MTRO. HUMBERTO FERNANDO SOTO LÓPEZ**  
**SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**  
**PRESENTE**

**Fracción XLVIII**

CON FUNDAMENTO A LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SU ARTÍCULO 149, Y POR INSTRUCCIONES DE LA DRA. AIDÉ IBAREZ CASTRO, SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO; ME PERMITO ENVIAR A USTED PARA SU ATENCIÓN Y EFECTO PROCEDENTES; LA SIGUIENTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EMITIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

**Nombre del solicitante:** LIGIA SOSA

**Cargo:** CIUDADANO

**No. De Folio:** 120207024000515

**Asunto:** Anexo solicitud de acceso a la información emitida por la Plataforma Nacional de Transparencia., Favor de atender de acuerdo con las especificaciones a detalle en el documento adjunto.

**Atención:** Normal

**Indicación:** Favor de emitir su respuesta a esta Unidad de Transparencia a más tardar el próximo 20 de Septiembre del 2024.

**ANEXOS:** Se adjunta solicitud de SISAI

SOLICITO ATENTAMENTE HAGA LLEGAR RESPUESTA A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO PARA EFECTO DE BRINDAR LA ATENCION CORRESPONDIENTE AL PETICIONARIO E INTEGRAR UN REGISTRO DEL DESAHOGO DE ASUNTOS TURNADOS AL AREA BAJO SU RESPONSABILIDAD, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO AL CAPITULO II SANCIONES EN EL ARTICULO 208, ESTABLECE QUE "SON CAUSAS DE SANCIONES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY".

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**LIC. TERESA ALARCÓN FLORES**

C.c.p.- Dra. Aide Ibarez Castro.- Secretaria de Salud en el Estado.- Para su Superior conocimiento.



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

29/08/2024 15:49:31 PM

### SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE ACUSA DE RECIBIDO

#### Datos de Solicitud

Folio de Solicitud: 120207024000515  
Fecha de Solicitud: 29/08/2024  
Sujeto Obligado: Secretaría de Salud  
Forma de entrega de la Información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

#### Solicitante

Nombre: Ligia  
Apellido: Sosa  
Representante Legal:  
Sexo:

#### Otros Datos

FAVOR DE NO OMITIR NINGUNA SALIDA HACIA LOS CAPSITS

A quien corresponda;

En archivo adjunto encontrará solicitud de información.

En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes.

Muchas gracias.

Descripción clara de la información solicitada:

Datos adicionales:

¿Pertenece a una Entidad Indígena?:

Documentación Anexa:

**\*Este acuse contiene sus datos personales, por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted\***

Se ha recibido su solicitud con fecha 02/09/2024, por lo que, para efectos del cómputo de los plazos establecidos en tratándose de solicitudes de acceso a la información pública, deberá observarse lo previsto en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. 1

Ahora bien, la solicitud de información será turnada por la Unidad de Transparencia a las áreas que generan, administran o poseen la información pública de su interés. 2

En caso de que el sujeto obligado advierta que es notoriamente incompetente, lo hará de su conocimiento dentro del plazo que prevé el artículo 155 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, esto es, dentro de los tres días hábiles siguientes.

Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud.

Favor de indicar la relación de **las Salidas** de todos los Almacenes **hacia los CAPASITS** en el periodo de **AGOSTO del 2024**, con el siguiente detalle de información:

### Datos requeridos únicamente:

- Mes en que salió el Medicamento,
- Hospitales, Clínicas, Unidades médicas, Centros de salud al que fue enviado el Medicamento,
- Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS) y en su caso si existiera Diferencial del Medicamento.
- Descripción completa y clara de la clave del CNIS del Medicamento enviado,
- Número de piezas enviadas por cada Medicamento,
- Precio por pieza de cada Medicamento enviado,
- Importe total por Medicamento enviado,
- Proveedor (o distribuidor) que entregó el Medicamento,
- Tipo de procedimiento de compra por el cual se adquirió el Medicamento (LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A 3),
- Número de procedimiento de compra.
- Número de Contrato o Factura por Medicamento.
- Fecha de caducidad del Medicamento enviado
- Indicar que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal.

**FAVOR DE INCLUIR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRA Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO**

**SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ME ENVÍEN TODOS LOS GRUPOS (GPO) DE MEDICAMENTOS SIN OMITIR NINGUNO.**

Grupos solicitados			
010	020	030	040



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**SECRETARÍA DE SALUD GUERRERO Y/O  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario del Mayab".

Oficio No.: SSA/SAF/SRM/469/2024.

**Asunto:** Salidas CAPASITS, Agosto 2024.

Chilpancingo, Gro., a 03 de septiembre del 2024.

**LIC. TERESA ALARCÓN FLORES.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
P R E S E N T E.**

En seguimiento al memorándum No. SSA/UT/0486/2024 de fecha 02 de septiembre del presente año, en donde remite folio No. **120207024000515** interpuesto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por la C. Ligia Sosa en donde solicita "Las salidas de todos los almacenes hacia los CAPASITS en el periodo de agosto de 2024".

Así mismo, hago de su conocimiento que la información fue enviada de forma electrónica en archivo PDF al correo [transparencia.ssa@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.ssa@guerrero.gob.mx).

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**FECHA:** 09/09/24

**HORA:** 13:22 Hs.

**SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS MATERIALES**

**LIC. JESÚS ANTONIO APARICIO SOTO**

C.c.p. Mtro. Humberto Fernando Soto López. Subsecretario de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.  
C.c.p. C. Marco Antonio Salgado Reynoso. Director de Control, Administrativo y Financiero. Mismo fin.  
Archivo.  
ELABORO: ING. MARIBEL SUASTEGUI MENDOZA. JEFA DEL DEPTO. DE ABASTOS.

**Av. De la Juventud, S/N, Fracc. El Centenario, C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero**